

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE
NIVELES NO UNIVERSITARIOS

S A L I D A	JUNTA DE PERSONAL DOCENTE
	19 NOV. 2008
	REGISTRO 95 MÁLAGA

RESOLUCIÓN

Ante los hechos ocurridos en el IES Mar de Alborán de Estepona el pasado 14 de noviembre de 2008, la Junta de Personal docente rechaza y condena la agresión sufrida por el compañero, se solidariza con el Claustro de Profesores y con la Comunidad Educativa del Centro en estos difíciles momentos.

La Junta de Personal anima al compañero agredido y al Claustro de Profesores a seguir trabajando con el alumnado por los valores educativos por los que lleva tantos años trabajando con tanto empeño y esmero. Esta agresión no debe enturbiar la importante labor educativa que se viene desarrollando en el IES Mar de Alborán.

Por último hacemos un llamamiento a la sociedad en general para que reflexione sobre lo ocurrido, rechace sin paliativos las conductas agresivas contra el profesorado y que las instituciones se impliquen todo lo necesario para erradicar las conductas violentas de los Centros Educativos.

En Málaga, a 19 de noviembre de 2008.

El Presidente.

Fdo.: A. Félix Martín Beñido

